COLUMNA DE OPINIÓN

La **columna de opinión** es un texto que expresa el punto de vista de una persona y, por tanto, lleva su firma. A veces incluso puede disentir manifiestamente de la postura institucional del periódico.
Los temas tratados son de variada índole, tengan importancia o no, y la libertad estilística (tono, perspectiva, grado de seriedad, etc.) es absoluta.
En ella se cuenta con una absoluta libertad expresiva. Sólo posee dos únicas limitaciones: el número de palabras establecido por el periódico y la claridad debida a los lectores.
El columnista debe reunir dos cualidades: un dominio virtuoso del lenguaje, que materializa en un estilo propio, y una capacidad para ofrecer una perspectiva única y diferente sobre hechos conocidos que pertenecen a la actualidad. Además, el grado de complicidad que el columnista adquiere con sus lectores es muy elevado.

Opinión: El bullying no es solo un asunto de dos

Abril 30, 2019 4:28 am

El acoso escolar, no solo se debe ver como una cuestión en donde hay un agresor y una víctima. No, es todo un fenómeno que involucra a compañeros, padres, docentes y por supuesto, a la sociedad. Y aunque es un problema de todos los días, aprovecho que este 2 de mayo se conmemora el Día Internacional Contra el Acoso Escolar, para hacer unas reflexiones.

El papel de los padres es fundamental, los progenitores enfrentamos un gran reto: educar y formar a los hijos con afecto, comprensión y comunicación. De la buena educación que les demos, dependerá la forma en la que ellos se desenvuelvan en la sociedad y es nuestro deber formar hombres y mujeres capaces de aportarle al país un mejor futuro.

Qué lamentable saber que hay papás que desconocen lo que hacen sus hijos y tampoco están pendientes de lo que les ocurre. Su obligación es estar al tanto de ellos y actuar no solo si son víctimas, sino también agresores. Debemos tener presente que las consecuencias del bullying pueden ser graves.

Deje de ser un padre ausente, es fundamental que exista una buena comunicación entre usted y su hijo, escúchelo y trate con él cualquier tema, por más difícil que sea. Esté pendiente de sus amistades y del rendimiento académico. Es indispensable acercarse al centro educativo y conocer sobre el comportamiento y el desenvolvimiento de su niño o adolescente.

Los docentes, por su parte, también juegan un papel muy importante en este tema, hace unos años, un Tribunal penal reprendió la indiferencia de un grupo de docentes de un colegio guanacasteco al no atender el caso de agresión física y psicológica que sufrió una estudiante. La sentencia sirvió para advertir a docentes e instituciones sobre el daño que se puede ocasionar al poner oídos sordos a esta realidad tan lamentable que día a día, sumerge en el sufrimiento y la depresión a muchos y roba la tranquilidad a la sociedad.

Porque justamente en este momento, hay muchos niños y adolescentes que cuentan los minutos para salir del aula y descansar por unas horas de la humillación y hay padres y madres que no pueden estar en sus trabajos tranquilos, porque los atormenta pensar en la realidad que viven sus hijos.

Como sociedad, no podemos pasar la página y hacernos de la vista gorda. Jamás debemos acostumbrarnos a este problema y verlo como algo normal, por el contrario, nuestra denuncia constante, el llamado incesante a las autoridades educativas y las exhortaciones a los padres para que cumplan su rol como debe ser, serán siempre las herramientas valiosas que podrán sacar de la turbia oscuridad a muchas víctimas del acoso escolar.

Especialista en Niñez y Adolescencia
rsolismep@gmail.com

1. ¿Cuál de las siguientes definiciones corresponde a una columna de opinión?

a) Escrito que contiene la opinión del director de un diario.
b) Escrito de divulgación de temas científicos.
c) Escrito periodístico en el que un emisor expresa sus ideas sobre un tema.
d) Escrito informativo sobre un tema de actualidad
e) Escrito para orientar a la opinión pública.

2. ¿Cuál de estas opciones **no** es una característica de la columna de opinión?

a) Cuenta con total libertad de expresión...
b) Puede ser contraria a la postura institucional del periódico donde se publicó.
c) Es un artículo en el que se expresa la opinión institucional o corporativa del medio respecto de un asunto de interés público.
d) El columnista presenta un alto grado de complicidad con sus lectores
e) En ésta se puede escribir sobre variados temas de diversos intereses.

3. ¿Cuál es la diferencia entre un hecho y una opinión?

4. Basándote en la definición y el ejemplo anterior de columna de opinión, escribe tu propia columna de opinión en la página siguiente con un tema que sea de tu interés.

Resultados:

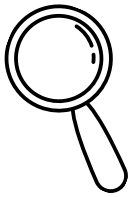

1. Alternativa **c.**

2. Alternativa **c.**

3. Un hecho es un evento, idea, situación o acontecimiento comprobable mediante los sentidos, es real y objetivo. Mientras que la opinión es la expresión de un pensamiento o sentir surgido de una idea, situación o acontecimiento.

4. Debe contener título, tema que exprese una opinión, y firma.